



JUEGOS DEPORTIVOS DE TENIS

DE LA RIOJA.

NORMATIVA DE LA COMPETICION

1-PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

Con carácter general podrán participar en los Juegos Deportivos de La Rioja 2016-2017 todos los/las chicos/as nacidos/as entre los años 1998-2010 (ambos inclusive).

La participación de los deportistas se hará a través de los Centros de Enseñanza, APAS, Clubes y otras asociaciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro Público correspondiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no admitiéndose inscripciones como independientes.

La competición se regirá por el Reglamento que marca la Real Federación Española de Tenis, con las puntualizaciones oportunas al mismo que se determinarán previo al comienzo de la competición.

Dicho Reglamento se puede encontrar en la página web de los Juegos Deportivos de La Rioja (www.larioja.org/deporte) y en la web de la Real Federación Española de Tenis (www.rfet.es), en "Reglamento Técnico".

Con carácter general, las categorías que regirán para la temporada 2016-2017 son las siguientes:

PRE-BENJAMÍN (Nacidos en 2.009/2.010).

BENJAMÍN.- (Nacidos en 2.007/2.008).

ALEVÍN.- (Nacidos en 2.005/2.006).

INFANTIL.- (Nacidos en 2.003/2.004).

CADETE.- (Nacidos en 2.001/2.002).

JUNIOR.- (Nacidos en (1.998/1.999/2.000)).

2-DOCUMENTACION E INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizaran en los impresos de los Juegos, que están a disposición en la Federación Riojana de Tenis, y en la página web del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/deporte).

El formulario de inscripción es obligatorio para todos los deportistas, el cual ira acompañado de la relación nominal de participantes, así como del justificante de pago correspondiente precio público. No se dará de alta a ningún participante sin dicho justificante de ingreso. Además los jugadores que se inscriban por primera vez a los juegos deportivos deberán presentar una fotocopia de su DNI o libro de familia.

El precio para poder participar en los juegos deportivos escolares será de 8 euros por persona tal como se señala en el Decreto 61/2012 del 14 septiembre, por el que se establece y regula el precio público por la participación en la actividad denominada "Juegos Deportivos de La Rioja".

Habrán dos clinics de fomentación y divulgación del tenis. Dichos clinics tendrán un coste de 3 euros por persona que serán descontados de la cuota de inscripción si al final dicho jugador participa en los cuadros de competición de los juegos deportivos escolares.

El número de cuenta donde se deberá hacer el ingreso es:

BANKIA: IBAN ES60 2038-7494-80-6000182946

La documentación e inscripciones deberán presentarse en la Federación Riojana de Tenis (Palacio de Deportes) – Casa de Federaciones –C/Avda. Moncalvillo, s/n, Planta 2ª, en horario de oficina, lunes, miércoles y viernes de 9,30 a 13,30, martes y jueves de 16,00 a 20,00 horas.

Fecha tope de la inscripción: 22 de Diciembre de 2.016.

3-FASES DE LA COMPETICION Y SISTEMA DE JUEGO

FASES DE LA COMPETICION

Se propone que los Juegos Escolares de Tenis se celebren en la modalidad de Individuales masculina y femenina, únicamente.

1ª. Fase: En cada una de las cinco Zonas deportivas programadas, se confeccionará un cuadro con todos los inscritos en cada categoría, tanto en la modalidad masculina como en la femenina.

Estas cinco zonas deportivas son;

- Zona deportiva Rioja Alta
- Zona deportiva de Logroño-Torrecilla
- Zona deportiva de Arnedo
- Zona deportiva de Calahorra
- Zona deportiva de Alfaro y Cervera

De cada Zona Deportiva se clasificará un jugador/a de los cuadros de las diversas categorías, en masculino y femenino, excepto en el de Logroño que serán dos jugadores/as (este criterio podrá verse modificado por la organización y a petición escrita por los Delegados de las Zonas que deberá ser razonada y resuelta por el Director de la competición).

Esta Fase podría desdoblarse en una anterior en el caso que el número de participantes fuese muy alto, efectuando una clasificatoria previa.

2ª Fase: Se confeccionará un cuadro de 8 jugadores/as como máximo en cada una de las diversas categorías y modalidades de la fase anterior, que podrá verse modificada en el caso que se aceptase alguna petición de las diversas Zonas Deportivas. Se celebrarán en Logroño en las instalaciones de Prado Salobre.

SISTEMA DE JUEGO

Fase de Zonas: los partidos se jugarán al mejor de siete juegos (con punto de oro).

Partidos finales clasificatorios para la Territorial: Los partidos se disputarán al mejor de nueve juegos (con punto de oro).

Fase territorial: Los partidos se disputarán al mejor de nueve juegos (con punto de oro).

Finales: Los partidos se disputarán al mejor de tres sets (con punto de oro), tercer set es un súper tiebreak a 10 puntos.

En los partidos de la Categoría Pre-Benjamines y Benjamines, los partidos se disputaran al mejor de tres sets de 4 juegos (con punto de oro), tercer set es un súper tiebreak a 10 puntos.

Se celebraran en Pista reducida (Tenis-Ten) y bolas de baja presión.

En las Zonas Deportivas, en los cuadros de las diferentes categorías, donde las inscripciones sean numerosas, se celebrarán torneos de consolación para los eliminados en el primer partido.

4-INSTALACIONES

Estas son las instalaciones deportivas donde se desarrollara la competición en las diferentes zonas deportivas.

ZONA DEPORTIVA RIOJA ALTA.- Los partidos se celebrarán en Haro y Santo Domingo de la Calzada.

ZONA DEPORTIVA DE LOGROÑO-TORRECILLA.- Los partidos se celebrarán en las Instalaciones del Complejo Deportivo Municipal "Las Norias", y en el Complejo de Tecnificación de "Prado Salobre".

ZONA DEPORTIVA DE ARNEDO.- Los partidos se celebrarán en las instalaciones del complejo deportivo municipal del Sendero de Arnedo.

ZONA DEPORTIVA DE CALAHORRA.- Los partidos se celebrarán en las instalaciones del complejo deportivo municipal del Polideportivo Juventud de Calahorra.

ZONA DEPORTIVA DE ALFARO Y CERVERA. Los partidos se celebraran en los complejos deportivos municipales de Alfaro y Rincón de Soto.

5-CALENDARIO DE COMPETICIONES

1ª FASE: Se celebrarán los partidos de clasificación en las diversas Zonas Deportivas, a partir 21 de Enero y finalizando antes del 5 de Marzo de 2.017.

2ª FASE: Se disputarán los señalados días 18 y 19 de Marzo de 2.017 en las Instalaciones del Complejo de Tecnificación de "Prado Salobre" de Logroño, salvo que la organización disponga la celebración de la Fase Final en una de las otras Zonas. Así como variar las fechas.

NOTA MUY IMPORTANTE.-Los inscritos en las categorías, Pre-Benjamín , Benjamín, Alevín e Infantil, tendrán la celebración de un clinic los días 14 y 15 de Enero de 2017.

FECHAS DE COMPETICIÓN

CLINIC DE FOMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN : Zona deportiva de Logroño : 14-15 Enero

1º FASE : Zonas Deportivas: 21, 22 ,28 y 29 de Enero ; 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de Febrero; 4 y 5 de Marzo de 2.017.

2º FASE : Territorial: 18 y 19 de Marzo de 2017.

6-SANCIONES

Las faltas a los partidos, que no se justifique, serán sancionadas con pérdida del partido, dándose cuenta al Comité de Competición, que comunicara a la D.G.D., y al club que pertenezca el jugador/a, la sanción que corresponda.

7-TRANSPORTE

No se facilitará desplazamiento para los participantes de Logroño a las Instalaciones Deportivas de Prado Salobre.

8-RECONOCIMIENTO MEDICO

Dentro del Plan riojano de asistencia médica en el deporte, en la temporada 2016-2017, deberán pasar reconocimiento médico los participantes en todas las disciplinas deportivas nacidos en los años 2001 y 2004. Serán las Federaciones Deportivas correspondientes las que informaran a los clubs del procedimiento necesario para llevar a cabo dicha revisión, pudiéndose hacer también a nivel individual (www.larioja.org/deporte/es/centro-medico-c-t-d-adarraga)

9-SEGURO DEPORTIVO

Todos los inscritos en los Juegos Deportivos de La Rioja en la temporada 2016-2017, tendrán la cobertura de un seguro deportivo de de accidentes. La inscripción se hará efectiva dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la documentación. El accidente deportivo sufrido por un deportista que no esté debidamente inscrito en los Juegos Deportivos de La Rioja temporada 2016-17, será responsabilidad de la entidad.

Ante un accidente deportivo se actuará siguiendo los pasos que marca el Protocolo Médico, elaborado por la D.G.D. e IRJ, cuya información estará disponible en la página web.

10- RECRIMINACION EDUCATIVA AL PUBLICO

Cuando la actitud y el comportamiento de los espectadores asistentes a una competición sea contrario a las normas básicas de la buena educación y del respeto a todas las personas que forman parte e integran los distintos estamentos del deporte, se determinará la suspensión de dicha competición durante un minuto, en el que los deportistas junto con sus entrenadores y el Juez/árbitro mantendrán un minuto de silencio en el centro del espacio deportivo. La suspensión la determinará el Juez/árbitro que la hará constar en el acta.

11- PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos de La Rioja existe una página web (www.larioja.org/deporte) y una dirección de correo electrónico (juegosdeportivos.escolares@larioja.org) donde se puede consultar cualquier tema relacionado con los mismos. También puede consultarse en la página web de la Federación Riojana de Tenis (www.frtenis.es) para seguir todo lo relacionado con la competición y a su dirección de correo electrónico (frt@fertenis.com) para cualquier consulta.